

**DIRECCIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL  
BOLETÍN DE PRENSA**



SECRETARÍA  
DE GOBERNACIÓN

**SEGOB**

---

Boletín N° 558/10.  
México, D.F., 3 de noviembre de 2010.

**DECLARA SEGOB FIN DE LA EMERGENCIA PARA  
EL MUNICIPIO DE INDÉ DEL ESTADO DE DURANGO**

La Coordinación General de Protección Civil de la Secretaría de Gobernación dio a conocer hoy el aviso de término de la Declaratoria de Emergencia que emitió el pasado 18 de octubre con el boletín 522/10 para el municipio de Indé del estado de Durango.

Lo anterior toda vez que la situación anormal generada por este fenómeno natural ha disminuido a niveles aceptables y la capacidad de respuesta del gobierno estatal se ha reforzado con los apoyos proporcionados por la Federación, brindando así una oportuna atención a la población ante los efectos de la emergencia.

Los productos autorizados por esta Declaratoria de Emergencia para dicho municipio fueron: Despensas, cobertores, colchonetas, láminas galvanizadas, kit's de limpieza y aseo personal, impermeables, botas de hule, costales y rollos de hule.

**--oo0oo--**